

Colegio de Instrucción General de Señoritas,

DIRIGIDO POR LA PROFESORA

D. MATILDE RODRÍGUEZ FARRUGIA,

calle del Molino de la Corteza, núm. 6.

TERMINADA mi carrera en esta Escuela Normal de Maestras, y deseando poner en práctica los conocimientos adquiridos, tengo el honor de ofrecer á V. el establecimiento que acabo de plantear. Para conseguir el objeto que me propongo, adoptaré en la enseñanza de mis discípulas el sistema y procedimientos más ventajosos que hay y reconoce la ciencia pedagógica, comunicándoles no sólo los conocimientos elementales y superiores de primera enseñanza, sino también los de costura, bordado y toda clase de primores: dibujo, música é idioma francés.

Las alumnas de este establecimiento se dividirán en dos grados: el *elemental*, cuyos honorarios consistirán en 5 pesetas mensuales, y el *superior*, en 7.

Cada trimestre se participará á los padres ó encargados de las alumnas el resultado de los exámenes que al efecto se verificarán, así como el comportamiento moral de las mismas.

Además de los honorarios señalados, pagarán por cada mensualidad los que lo soliciten:

- Por dibujo 5 pesetas.
- Por música aplicada al solfeo . . . 5 »
- Por » » al piano . . . 7,50 »
- Por frances. 7,50 »

Granada de de 188

Matilde Rodríguez Farrugia.

Colegio de Instrucción General de Señoritas,

DIRIGIDO POR LA PROFESORA

D.^A MATILDE RODRÍGUEZ FARRUGIA,

calle del Molino de la Corteza, núm. 6.

TERMINADA mi carrera en esta Escuela Normal de Maestras, y deseando poner en práctica los conocimientos adquiridos, tengo el honor de ofrecer á V. el establecimiento que acabo de plantear.

Para conseguir el objeto que me propongo, adoptaré en la enseñanza de mis discípulas el sistema y procedimientos más ventajosos que hoy reconoce la ciencia pedagógica, comunicándoles no sólo los conocimientos elementales y superiores de primera enseñanza, sinó también los de costura, bordado y toda clase de primores; dibujo, música é idioma francés.

Las alumnas de este establecimiento se dividirán en dos grados; el *elemental*, cuyos honorarios consistirán en 5 pesetas mensuales, y el *superior*, en 7.

Cada trimestre se participará á los padres ó encargados de las alumnas el resultado de los exámenes que al efecto se verificarán, así como el comportamiento moral de las mismas.

Además de los honorarios señalados, pagarán por cada mensualidad los que lo soliciten:

Por dibujo	5	pesetas.
Por música aplicada al solfeo	5	»
Por » » al piano	7,50	»
Por frances.	7,50	»

Granada de de 188

Matilde Rodríguez Farrugia.